



San José
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Asamblea Nº 496 – Telefax 434-23178

San José

LICITACION ABREVIADA N° 30/2019

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES QUE REGIRA EL LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA EL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE UNA RETROEXCAVADORA.

1º.- OBJETO

La Intendencia de San José, llama a licitación abreviada para el arrendamiento con opción a compra de una retroexcavadora, según las especificaciones adjuntas.

El arrendamiento tendrá un plazo mínimo de duración de 6 meses y un plazo máximo de 15 meses, sin perjuicio de que, cumplidos los 6 meses, la Intendencia podrá adquirir dicha maquinaria en cualquier momento y se tomará como parte de pago el 100% de las cuotas abonadas y el IVA de las mismas.-

2º.- DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado - TOCAF

- B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos
- C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)
- D)- Las especificaciones particulares adjuntas (2 hojas)
- E) Anexo para calificación Art. de evaluación de ofertas literal b) (1HOJA)

3º.- LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo de la Intendencia de San José (calle Asamblea N° 496) hasta el día **28 de marzo de 2019, a la hora 10:00**, pueden asimismo enviarse por correo postal o al fax 434 23178.

El acto de apertura se realizará el mismo día a la hora 10:15 en el Departamento de Hacienda, cualquiera sea el número de ofertas y ante los interesados que quieran participar.

4º.- ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS

El presente Pliego de Condiciones Particulares deberá adquirirse en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo de la Intendencia de San José, Asamblea N° 496 en horario de oficina.

A los efectos de consulta el pliego de condiciones se encuentra disponible en la Página Web: www.comprasestatales.gub.uy (inciso 94)

5º.- COTIZACIÓN

- Precio de venta de cada retroexcavadora con impuestos incluidos.

- En dólares estadounidenses

El precio comprenderá en todos los casos seguros y flete hasta el lugar a determinar por la Intendencia dentro de la ciudad de San José, además del seguro correspondiente durante la vigencia de la contratación; servicios de mantenimiento y demás implementos solicitados.

-El precio del arrendamiento resultará de la división del precio de cada retroexcavadora completa entre los (15) meses de alquiler.

Al tratarse de Licitación Abreviada no se admitirán ofertas con IVA incluido mayores a \$ 9.416.000.

6º.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de noventa (90) días calendario a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo, la Administración ya se hubiera expedido respecto a ellas. El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librará al oferente a no ser que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de 10 (diez) días hábiles.

7º.- GARANTIAS

Se aclara que al tratarse de Licitación Abreviada no es necesario presentar la garantía de mantenimiento de oferta y que la garantía de cumplimiento de contrato a que se refiere el artículo 64 del TOCAF, sólo será exigible en el caso de que el total adjudicado supere los \$ 3.766.000 y que deberá constituirse dentro de los 5 (cinco) días de notificada la adjudicación.

8º- GARANTÍA DE LAS UNIDADES A ADQUIRIR. El plazo de garantía de buen funcionamiento y conservación de la unidad será de dos años a partir de la entrega.

Los oferentes indicarán claramente cuáles son las exigencias o condiciones para la validez de la garantía de buen funcionamiento, ya que posteriormente al llamado a licitación no se reconocerá ninguna condición que no esté incluida expresamente en la propuesta.

En caso de efectuarse reparaciones o sustituciones de piezas como consecuencia de defectos de fabricación o armado u otra causa cubierta por dicha garantía, el plazo de la garantía se incrementará, en el número de días que ocuparon esas reparaciones. A tales efectos, se computarán los días transcurridos entre la reclamación por escrito a la firma adjudicataria y la entrega de la unidad reparada a satisfacción.

Los servicios de mantenimiento o reparaciones dentro de la garantía, deberán realizarse dentro del Departamento de San José, salvo reparaciones mayores que ameriten el traslado del equipo a talleres indicados por el proveedor.

Todos los lubricantes e insumos a utilizar en los servicios de mantenimiento serán suministrados por la empresa adjudicataria.

Los servicios de mantenimiento durante toda la vigencia de la contratación correrán por cuenta del adjudicatario.

Cada servicio de mantenimiento rutinario o reparación que se realice deberá presentarse con un detalle pormenorizado de que se realizó y que se sustituyó etc.-

9º.- REPUESTOS – CASA COMERCIAL – TALLER

Conjuntamente con las propuestas deberá garantizarse la existencia de repuestos y accesorios principales, detallándose los mismos, así como la asistencia técnica y servicios que corresponda. Los oferentes deberán tener casa comercial establecida en el País y contar con personal, implementos y taller, como para atender eficientemente el vehículo durante el período de garantía. En la propuesta se indicarán claramente los domicilios de la casa comercial y del taller.

La marca ofrecida deberá tener representación ininterrumpida en el país no inferior a 25 (veinticinco) años.

EL TALLER O CASA COMERCIAL ALUDIDO EN ESTE ARTICULO PUEDE SER PROPIO O DE TERCEROS QUE ACTUE EN REPRESENTACION DE LA MARCA.

10º.- CONSULTAS

Cuando los oferentes que hayan adquirido el pliego, quisieran consultar o aclarar alguna duda de interpretación de las cláusulas del presente Pliego de Condiciones, deberán cursar su consulta hasta 5 (cinco) días hábiles antes del cierre de recepción de ofertas. La consulta deberá formularse por escrito y la contestación será cursada al consultante y a todos quienes hayan adquirido el Pliego hasta dos días antes del cierre de recepción de ofertas, sin perjuicio de publicarse en la página web www.comprasestatales.gub.uy

Todas las consultas que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia – Departamento de Hacienda: 434-23178. o al correo electrónico del Departamento de Hacienda: hacienda@sanjose.gub.uy

11º.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los equipos se determinará claramente en la propuesta, no pudiendo exceder los **15 (quince)** días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación.

12º.- FORMA DE PAGO

La Intendencia abonará en la cuenta bancaria declarada por el adjudicatario en el RUPE, el pago mensual del arrendamiento y/ o el pago del precio, contra la entrega de la unidad en el primer caso y con la transferencia de la propiedad en el segundo caso.

13º.-REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

A) A los efectos de **la presentación de ofertas**, el oferente deberá estar registrado en el RUPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13 del 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

B) A los efectos de la **Adjudicación** el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de ACTIVO, en el RUPE. Si al momento de la adjudicación el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de “ACTIVO” en RUPE, una vez dictado el acto, la Intendencia le otorgará un plazo para regularizar dicha situación, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento

14º.- EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La empresa a la que se adjudique la Licitación, en el momento de recibir los pagos deberá estar al día con el BPS y DGI.

15º EVALUACION DE OFERTAS.

Para la comparación de las ofertas presentadas se evaluará otorgando la siguiente puntuación:

“A)- PRECIO COMPARACIÓN - SE LE ASIGNARÁ AL MENOR PRECIO COMPARACIÓN SE LE OTORGARAN, 70 PUNTOS. El resto de los puntos se distribuirá en forma inversamente proporcional.

B) ANTECEDENTES DE RODILLOS VENDIDOS- 30 PUNTOS -CONSIDERANDO 2 PUNTOS POR CADA MÁQUINA VENDIDA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y EL AÑO EN CURSO, CON INFORME FAVORABLE DEL REFERENTE INDICADO, que se asignarán de acuerdo a las respuestas dadas por las empresas u organismos públicos adquirentes de las unidades expuestas en el anexo que figura adjunto.

La comparación de ofertas se realizará por la suma de los puntos obtenidos en A y B.”

La Intendencia se reserva el derecho de no adjudicar a empresas que hayan registrado antecedentes de incumplimientos en contrataciones anteriores.

16º.-MULTA POR FALTA DE ENTREGA

Si el adjudicatario no hace efectiva la entrega de lo adjudicado dentro del plazo previsto, la Intendencia podrá aplicarle una multa equivalente al 1% (uno por ciento) del precio total por cada día de atraso, hasta el 10% del total de lo adjudicado, pudiendo asimismo declarar rescindido el contrato con pérdida de la garantía, en su caso, por parte del adjudicatario.

17º -La Administración se reserva el derecho de negociar con los oferentes a fin de obtener mejores condiciones técnicas de calidad o precio de las ofertas, según lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF.

18º.-La Intendencia determinará la oferta que considere más conveniente, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

19º.- La empresa adjudicataria al momento de la entrega de la maquinaria deberá proporcionar toda la documentación necesaria a efectos de empadronar y asegurar dichas unidades.

20°.- Se aclara que a esta maquinaria se le instalará un equipo de GPS a cargo de la Intendencia para obtener información necesaria para la logística y sistema de control de flota.-

Especificaciones técnicas: Los oferentes deben completar el cuadro siguiente si cumplen o no con los requerimientos técnicos mínimos solicitados para aceptar la propuesta

CARACTERISTICAS TECNICAS DE RETROEXCAVADORA	CUMPLE (SI /NO)		
Será totalmente nueva de fabrica 0 km año			
Contar con auxiliar delantera y Trasera			
Tracción en las 4 ruedas(4x4)			
Marchas de avance 4 adelante / 4 atrás			
Motor Diesel (Combustible Gasoil 50- S común)			
Con las luces y Sistema de balizamiento reglamentarias			
Neumáticos delanteros 14-17.5			
Neumáticos traseros 19.5 L 24			
Balizamiento (encendido intermitente de las 4 luces de dirección en forma simultánea).			
Potencia Bruta del volante de 84 HP a 94 HP 2200 rpm			
Cilindrada >4000 cm ³			
Cumplimiento con la normativa TIER II o más de la EPA			
Bomba de inyección mecánica			
Sistema Hidráulico abierto con bomba de engranajes >130 l/min.			
CABINA:	CABINA:		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 792 1118 828">Con protección antivuelco(normas ROPS y FOPS)</td> </tr> </table>	Con protección antivuelco(normas ROPS y FOPS)	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 792 1485 828"></td> </tr> </table>	
Con protección antivuelco(normas ROPS y FOPS)			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 828 1118 864">Cinturón de seguridad.</td> </tr> </table>	Cinturón de seguridad.	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 828 1485 864"></td> </tr> </table>	
Cinturón de seguridad.			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 864 1118 900">Aire acondicionado y Calefacción</td> </tr> </table>	Aire acondicionado y Calefacción	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 864 1485 900"></td> </tr> </table>	
Aire acondicionado y Calefacción			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 900 1118 936">Lava parabrisas (delantero y trasero)</td> </tr> </table>	Lava parabrisas (delantero y trasero)	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 900 1485 936"></td> </tr> </table>	
Lava parabrisas (delantero y trasero)			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 936 1118 972">Dos puertas de acceso</td> </tr> </table>	Dos puertas de acceso	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 936 1485 972"></td> </tr> </table>	
Dos puertas de acceso			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 972 1118 1008">Luces de freno, lámparas de aviso de peligro(sistema balizamiento reglamentario)</td> </tr> </table>	Luces de freno, lámparas de aviso de peligro(sistema balizamiento reglamentario)	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 972 1485 1008"></td> </tr> </table>	
Luces de freno, lámparas de aviso de peligro(sistema balizamiento reglamentario)			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1008 1118 1043">Limpiaparabrisas y Lavaparabrisas trasero y delantero</td> </tr> </table>	Limpiaparabrisas y Lavaparabrisas trasero y delantero	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1008 1485 1043"></td> </tr> </table>	
Limpiaparabrisas y Lavaparabrisas trasero y delantero			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1043 1118 1079">2 Espejo retrovisores externos y uno interno</td> </tr> </table>	2 Espejo retrovisores externos y uno interno	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1043 1485 1079"></td> </tr> </table>	
2 Espejo retrovisores externos y uno interno			
TABLERO:	TABLERO:		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1126 1102 1162">Horómetro</td> </tr> </table>	Horómetro	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1126 1485 1162"></td> </tr> </table>	
Horómetro			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1162 1102 1198">Tacómetro</td> </tr> </table>	Tacómetro	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1162 1485 1198"></td> </tr> </table>	
Tacómetro			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1198 1102 1234">Nivel de combustible</td> </tr> </table>	Nivel de combustible	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1198 1485 1234"></td> </tr> </table>	
Nivel de combustible			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1234 1102 1270">Temperatura del refrigerante del motor Presión de aceite de motor y transmisión.</td> </tr> </table>	Temperatura del refrigerante del motor Presión de aceite de motor y transmisión.	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1234 1485 1270"></td> </tr> </table>	
Temperatura del refrigerante del motor Presión de aceite de motor y transmisión.			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1270 1102 1305">Radio AM, FM parlantes y puerto USB</td> </tr> </table>	Radio AM, FM parlantes y puerto USB	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1270 1485 1305"></td> </tr> </table>	
Radio AM, FM parlantes y puerto USB			
BALDE FRONTAL	BALDE FRONTAL		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1352 1102 1388">Capacidad >= 1.00 m³</td> </tr> </table>	Capacidad >= 1.00 m ³	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1352 1485 1388"></td> </tr> </table>	
Capacidad >= 1.00 m ³			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1388 1102 1424">Cucharón de uso general con balde tipo almeja 4 en 1</td> </tr> </table>	Cucharón de uso general con balde tipo almeja 4 en 1	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1388 1485 1424"></td> </tr> </table>	
Cucharón de uso general con balde tipo almeja 4 en 1			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1424 1102 1460">Sistema de retorno a excavación frontal</td> </tr> </table>	Sistema de retorno a excavación frontal	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1424 1485 1460"></td> </tr> </table>	
Sistema de retorno a excavación frontal			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1460 1102 1496">Comando operador por 1(un) bastón (4 movimientos)</td> </tr> </table>	Comando operador por 1(un) bastón (4 movimientos)	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1460 1485 1496"></td> </tr> </table>	
Comando operador por 1(un) bastón (4 movimientos)			
TACHO TRASERO	TACHO TRASERO		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1532 1102 1568">Dimensión >=24 pulgadas , brazo extensible</td> </tr> </table>	Dimensión >=24 pulgadas , brazo extensible	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1532 1485 1568"></td> </tr> </table>	
Dimensión >=24 pulgadas , brazo extensible			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1568 1102 1603">Brazo extensible</td> </tr> </table>	Brazo extensible	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1184 1568 1485 1603"></td> </tr> </table>	
Brazo extensible			
PATAS ESTABILIZADORAS REBATIBLES (TIPO PATA DE RANA) [Pívo central]			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1639 1102 1675">-Extintor de incendio reglamentario</td> </tr> </table>	-Extintor de incendio reglamentario		
-Extintor de incendio reglamentario			
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="86 1675 1102 1711">LA MARCA OFRECIDA DEBERA TENER REPRESENTACION PERMANENTE E ININTERRUMPIDA EN EL PAIS NO INFERIOR A 25(VENTICINCO)AÑOS</td> </tr> </table>	LA MARCA OFRECIDA DEBERA TENER REPRESENTACION PERMANENTE E ININTERRUMPIDA EN EL PAIS NO INFERIOR A 25(VENTICINCO)AÑOS		
LA MARCA OFRECIDA DEBERA TENER REPRESENTACION PERMANENTE E ININTERRUMPIDA EN EL PAIS NO INFERIOR A 25(VENTICINCO)AÑOS			

DATOS TECNICOS REQUERIDOS:

Los oferentes deberán aportar catálogos y manuales que contendrán y avalarán los datos técnicos de la unidad requerida

LITERATURA TECNICA A ENTREGAR CON LA UNIDAD.

Junto con el equipo se deberá proveer:

1 un) manual de operaciones y mantenimiento,

1 (un) manual de taller

1 (un) catálogo de partes.

Los elementos antes mencionados estarán redactados en idioma español.

OTROS

Se deberá detallar en planilla los tipos de filtros con sus numero originales correspondientes y lo tipos de lubricación con su equivalencia correspondiente marca ANCAP.

Requisitos de empresa oferente

CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO para operadores y responsables de la maquina (Preventivo y correctivo a cargo de la empresa proveedora).

ANEXO PARA CALIFICACIÓN ART. de evaluación de ofertas LITERAL B)

DETALLE DE LAS VENTAS DE RETROEXCAVADORAS EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN

AÑO	CANTIDAD	SECTOR PÚBLICO	PRIVADO
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			

Para cada equipo vendido se deberá presentar la siguiente información:		
Cliente:		
Contacto:		
Datos del Contacto:		
En garantía a la fecha de presentación de la oferta	SI	NO
Horas de trabajo a la fecha de presentación de la oferta		
Horas a la finalización de la garantía		
Estado actual	EN USO	FUERA DE USO

Con esta información, la Administración calificará, la calidad del equipo ofrecido, a través de la opinión de los clientes, tanto en aspectos técnicos como confiabilidad en el uso, sus prestaciones y costos de operación así como en el servicio post venta brindado en relación a los tiempos de respuesta, calidad de la asistencia técnica, disponibilidad de repuestos originales de alta rotación, entre otros.